Acta Nº 06/22

Resolución Nº

81

Sauce, 01 de marzo de 2023,

VISTO: la solicitud de un lunch para brindar a las Delegaciones que concurran al evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEk 2023, el próximo jueves 2 de marzo, en la ciudad de Sauce.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor KRALYN S.A., Rut 215180760018, afectando el Renglón N° 5111 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1)Autorizar el gasto de \$ 14280 (catorce mil doscientos ochenta pesos uruguayos), para la compra alimentos para brindar a las Delegaciones que concurran al evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEk 2023, el próximo jueves 2 de marzo,en la ciudad de Sauce.

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello Aldalde Municipio Sauce

ARLOS UHAIO MARTUCHO

with

EMAT 5527